

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 14 de marzo de 2011

ACTA N° 588

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DIAZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: GÓMEZ, Mercedes N. - LEVSTEIN, Fernando - SALVAI, Marcos L.

PROFESORES ADJUNTOS: ÁVILA, Eldo E. - ORTIZ, Omar E. - TIRAO, Paulo A.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: BÜRGESESSER, Rodrigo E. - MERLO, David C. - TIRAO, Germán A.

EGRESADOS: QUINTANA ZURRO, Clara I. - SIGAL, Agustín.

ESTUDIANTES: BAUDINO QUIROGA, Nicolás - GASPARG, Gaia - JARES, Nicolás - OROSZ, Florencia - SAAD OLIVERA, Ximena B. - VILLALON, Carolina I.

- En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de marzo de dos mil once, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano Dr. Barraco Díaz.

- Asiste el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago.

- Está presente la señora Vicedecana, Dra. Esther Galina.

- Es la hora 09:24.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Informe Sr. Decano

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 01.

01 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el miércoles 09 de marzo de 2011.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En la sesión del Consejo Superior del miércoles 9 de marzo, que pasó a cuarto intermedio hasta mañana, se trató la ordenanza que sustituye y deroga la

05/90. Supongo que están todos al tanto, pero si alguien quiere conocer algún detalle estoy a disposición. No se trató ningún otro tema y -como dije- pasó a cuarto intermedio porque terminó cerca de las nueve de la noche.

Sr. Consej. Levstein.- ¿Se deroga y se crea una nueva figura?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Exacto, se deroga y se van a transferir a todas las Facultades los dineros necesarios para el funcionamiento de las áreas -salvo becas- en las que se venía usando la contribución estudiantil en las Facultades que se estaba recaudando, y las que no recaudaban también lo van a recibir. Tenemos que informar cuántos son los gastos de limpieza, de seguridad, de insumos y de traslados para trabajos prácticos, etcétera, de manera que en cuanto nos lo manden haremos el informe. Esos dineros van a salir de Fuente 11, o sea, contribución del Gobierno nacional y van a ser transferidos a las Facultades.

A la par, se crea un sistema de donación voluntaria por parte de estudiantes, docentes, no docentes y personas físicas en general; no personas jurídicas, no se puso "persona jurídica" porque se temía que surgieran situaciones tales como la de La Lumbreira donde, por algún motivo, la gente no quiere recibir la donación. El sistema de personas jurídicas queda librado al sistema usual de donaciones, que queda vigente, si una persona quiere hacer una donación, como por ejemplo la del Planetario en nuestro caso, puede hacerla. Se supone que éste va a ser un mecanismo rápido para aquellos que quieran hacer donaciones que no sean, por ejemplo, una gran suma de dinero para hacer algo específico; acá no hay especificidad en las donaciones, en cambio, en el caso de alguien que dona dinero para hacer un edificio hay especificidad. Por eso es para personas físicas, donde están abarcados todos: personas extrañas a la Universidad, graduados, docentes, no docentes, estudiantes, etcétera.

Sr. Consej. Levstein.- ¿Es deducible de ganancias?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Toda donación es deducible de ganancias.

Sr. Consej. Levstein.- Según si está registrado el ente, la Universidad califica.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La Universidad es un ente jurídico, tiene personería jurídica; habrá que hacer algún trámite, la verdad, esa parte no la sé, pero supongo que se podrá hacer.

Sr. Consej. Levstein.- ¿Quién va a manejar esto?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En la ordenanza está previsto que la persona puede elegir a dónde dona, puede ser a las Unidades Académicas, a PASOS, que es la mutual estudiantil, o directamente al fondo común de becas; o sea, las personas pueden decidir a quién donan; en el caso que donen a las Facultades, del 30 por ciento del total que le corresponde a la Facultad 15 va ir a becas y 15 a PASOS, y el 70 queda en las Facultades para ser usado también para becas dentro de la Facultad, para insumos, viajes, equipamiento educativo.

Sr. Consej. Levstein.- O sea que no se puede usar para cualquier cosa.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, está establecido en qué se usa. Además, también va a haber un comité que va a definir en qué van a usarse los fondos. Lo concreto es la transferencia de fondos que va a hacer el Área Central para usos, eso es común a todo el mundo, y después habrá que ver la voluntad de la gente en producir las donaciones.

Ese fue en esencia el tema que se trató, si no hay preguntas, continuamos con el tratamiento del punto 02.

02. Varios.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Comencemos con los temas para ser tratados sobre tablas.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Después de la confección del Orden del Día entraron dos temas que son bastante simples.

En primer lugar, un pedido de renovación del interinato del doctor Carlos Martín, que no está en la lista porque es un caso particular ya que está haciendo el trámite de jubilación; y, en segundo lugar, un pedido de autorización del doctor Adrover para dar clases en la Maestría de Estadística Aplicada que tenemos en conjunto con otras Facultades.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, los tratamos al final de la sesión.

- Asentimiento.

*- Ingresa a la sala de sesiones la señora Secretaria Académica,
Dra. N. Patricia Kisbye.*

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Por otro lado, tengo que hacer dos rectificaciones. En la última sesión, cuando tratamos los concursos en el Área de Física propuse como observadores por los alumnos a Labanda y Carrasco, porque junto con el listado nuevo tenía el viejo y leí el viejo, pero creo que Labanda está recibido y Carrasco si no está recibido está por recibirse.

Por lo tanto, si están de acuerdo, la idea es modificarlo por los que corresponden según el listado de este año, que son: Román Derbas y María Eloísa Cuestas.

- Asentimiento.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En segundo lugar, un error administrativo. Cuando en esa sesión se trató la licencia sin sueldo de Franco Luque se decidió cubrirla con alguien que se iba a determinar posteriormente junto con la Comisión de Computación, pero se dijo explícitamente que era un cargo de Ayudante A y no de Asistente, como es el de Luque, porque se iba a usar una selección para Ayudantes A. Cuando se hizo la resolución se puso "Asistente" al suplente, entonces, hay que modificarla para transformarla en Ayudante A. Esto ya fue enviado al Área Central, entonces, lo que propongo, si están de acuerdo, es con fecha de hoy hacer una resolución modificatoria de ésta para poner lo que realmente se dijo.

- Asentimiento.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Sigal.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si no hay más temas para ser tratados sobre tablas, comienzo mi informe que ya en la sesión pasada no di porque empezamos tarde.

En primer lugar, voy a referirme al tema posgrado. Está aprobada la Especialización en Divulgación Científica, el primer curso comienza en abril y va a ser financiado por la Provincia de Córdoba. Como comenté en su momento, todos los posgrados que hemos generado desde el Decanato siempre han venido con financiación de algún ente público o privado.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- ¿Qué financia la Provincia?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Los profesores y la gente que venga de afuera.

Srta. Consej. Orosz.- ¿El Ministerio de Educación?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia.

Además, salió aprobada la Especialización -y no sé si no salió también la Maestría- en Radares y eso está atado a un FONARSEC, Fondos Sectoriales que llamó el Gobierno nacional. En el área de las TICs se hizo un llamado, ganaron cinco presentaciones en todo el país y no-

sotros estamos en dos, una es la que presentamos con INVAP, la Universidad de La Plata e YPF, que tiene dos partes: una de sonares, que es para la prospección petrolera, y otra de radares; en ésta, que la hacemos con INVAP, están previstos los fondos para cubrir las dos primeras cohortes de la Maestría en Radares. En este caso, va a funcionar con estipendio que no sabemos cuánto va a ser, es decir, se le va a dar al estudiante una beca y de ésta una parte es el valor del curso; supongamos que la beca es de 3.500 pesos, podrán ser 1.000 para pagar el curso, con lo que se hace el fondo para los profesores, y 2.500 para vivir. Todavía hay que hacer los números finales, además, viene equipamiento para un laboratorio destinado a radares.

Ya que estamos hablando de radares, me interesa comentarles que la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación nos pidió que le especificásemos si estábamos en condiciones de hacer uso y mantenimiento del radar meteorológico; ellos, nuevamente, están pensando en la posibilidad de comprarlo. Como tenemos este convenio -ya bastante atado- con INVAP les dije que estábamos en condiciones dado que no solamente tenemos nuestra gente que está haciendo Física de la Atmósfera y que maneja radares sino que además INVAP estaría trabajando con nosotros en la Maestría de Radares junto al Instituto Aeronáutico. Esto dio lugar a que la Subsecretaría tomara la decisión de intentar avanzar en la licitación, me pidieron los datos del pliego y los proveedores, eso ya está enviado, y tengo entendido que están en el proceso de un llamado a licitación para la compra del radar. Este radar meteorológico nos va a venir bien, porque la otra cosa que quiere hacer INVAP en conjunto con gente de acá es el diseño y desarrollo de un radar meteorológico nacional. En principio, INVAP ya desarrolló todos los otros posibles radares, entonces, este sería el que quedaría para radarizar toda la parte meteorológica del país; como decía, nos vendría muy bien, por un lado, para entrenar a la gente que use esos radares, y por otro, para poder ver uno funcionando.

Sr. Consej. Sigal.- ¿En esto de INVAP entra FAdeA, la Fábrica de Aviones, en el convenio con el Instituto Aeronáutico?, porque me llegó el comentario de que FaMAF está en algún proyecto de radares con FAdeA.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con FAdeA no, todo lo que tenemos es con INVAP; puede ser que INVAP esté trabajando en algunas cosas con FAdeA. Por su parte, INVAP está instalando una planta de mil metros cuadrados, con motivo de una larga conversación de varios años, que tiene que ver con radares en la parte de aviones. Lamento que no tengamos más gente porque, realmente, ahí hay trabajo para todo el mundo.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- ¿Dónde está el radar meteorológico?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Al lado de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

- Ingresa a la sala de sesiones la consejera Quintana Zurro.

El otro FONARSEC -donde en realidad lo que hicimos fue darle una mano, además de lo que puede haber de interés de gente nuestra, a las empresas pequeñas y medianas de la Provincia- es sobre televisión digital, por 4.600.000 pesos en tres años. Esencialmente, va a ser para una plataforma de desarrollo de contenidos, o sea, el negocio que todavía nadie empezó a imaginarse. La Facultad aparece ahí como posible ente administrador, y habría prevista una beca para algún estudiante de la Facultad que tenga interés en especializarse en el área de software o hardware relacionado a este tema. Está la posibilidad de comprar del orden de 900.000 pesos en equipos que irían a un laboratorio de televisión digital, que no hay en el país, sería el primero armado para el desarrollo de contenidos. Participan cuatro empresas y tres universidades y, hasta acá, está acordado que el equipamiento vaya a los SRT.

Los SRT están haciendo un desarrollo, están intentando meterse, ya tienen asignados fondos de distintos entes, provinciales y nacionales, para la compra de un equipo de televisión digital nacional. El problema consiste en que cuando se han estado comprando estos equipos no todos fueron nacionales -todo lo que sea equipamiento de este tipo del país, en realidad, se

fabrica en Córdoba desde hace muchos años-, entonces, la idea es comprar uno nacional y estarían los fondos. A su vez, los SRT están generando un pool de productores, de manera de poner el laboratorio cerca del pool de productores que va a ser como una cooperativa de producción de contenidos y tener, además, la trasmisión. Por otro lado, los SRT van a cambiar la antena por una mucho más alta que la actual, o sea que va a ser parte de todo un repotenciamiento de los SRT. En principio, los equipos irían allá porque ellos tienen bastante espacio y puede haber oficinas para los investigadores que van a trabajar en algo que inmediatamente se pueda poner a prueba en su planta de trasmisión; o sea que más o menos cierra como esquema de desarrollo tecnológico.

Respecto al tema del PRIETEC, en principio, ya salió y está en proceso de licitación, eso significa las dos terrazas, el laboratorio de Esteban Anoardo y la refuncionalización de la zona de administración de la Facultad.

Otro tema que también salió es el del edificio de microscopía. El CONICET destinó casi la mitad de un nuevo edificio que va pegado al actual que hemos hecho para microscopía; a eso la Universidad le va a poner la otra mitad, ya estamos en proceso de armar los pliegos de licitación y probablemente lo hagamos antes de junio. Esto significa un edificio de mil metros cuadrados que va a ser probablemente cerrando en forma de U el que se acaba de terminar, donde ya se colocaron el microscopio y la microsonda. Se supone que en ese edificio se va a comenzar a hacer el Centro de Microscopía del centro y noroeste del país, ya se sabe de un montón de microscopios que existen y otros que van a venir que van a ir a ese centro.

En cuanto a la incubadora, está terminado el primer piso y simplemente lo que hay que hacer es tabicar; esto va a depender de quienes sean las empresas a incubar que se presenten, porque eso nos va a decir el tamaño que necesita la empresa. Prontamente el Comité Directivo de la Incubadora llamará a concurso para las presentaciones de emprendedores que quieran trabajar en ella. He hecho trámites y, si bien no quiero asegurarlo ya todavía, es probable que la financiación para el funcionamiento de la incubadora -porque además de tener el edificio necesita financiamiento- lo consigamos de la Provincia; intentamos en entes privados pero en este país no dona nadie.

Sr. Consej. Sigal.- ¿El Ministerio de Educación de la Provincia?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, el Ministerio de la Producción. Hace poco se ha presentado en la Legislatura un proyecto para la creación de la Fundación TIC, que tiene como programa llevar el crecimiento de la industria en el área de las TICs de ocho mil empleados a treinta y cinco mil en el año 2020, tiene fondos asignados y entre las cosas que se quiere generar una es aumentar el emprendedorismo y probablemente ahí, cuando se reglamente la ley, un capítulo pueda terminar siendo nuestra incubadora, va a tener un renglón permanente, por un tiempo, para la financiación. Estamos en eso y la gente de la Comisión de Extensión ha estado conversando el tema.

Sr. Consej. Sigal.- Perdón, porque esto no está en el temario, pero, ¿la comisión dispone que sea el 50 por ciento?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No sé cómo terminaron acordando, lo que me pidió el Gobierno de la Provincia es que la hiciéramos un poco más abierta porque me dicen, y tienen razón, que son fondos públicos y si es una incubadora cerrada para una sola institución ellos no podrían aportar; si estaba un poco abierta era mucho más fácil conseguir que hubiera fondos públicos apoyando la incubadora.

Srta. Consej. Orosz.- ¿Qué quiere decir “un poco más abierta”? ¿la convocatoria, el concurso?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Claro, la condición que se ponía en el concurso era que hubiera por lo menos un miembro de la empresa que fuera de la Facultad, y nos decían que de alguna manera lo abriéramos más. Ahí pensamos en la posibilidad de que fuera el 50 por ciento

que cumpliera ese requisito y otro 50 que fuera de alta tecnología pero que no tuviera ese requisito. La Comisión de Extensión está analizando la posibilidad -todavía no tengo dictamen- para ver si podíamos hacer algo.

Por otro lado, estamos trabajando en el recableado de la Facultad, se está gastando mucho dinero en esto, pero viene del Rectorado y fue conseguido hace más de un año; es alrededor de 400 ó 500 mil pesos y, por supuesto, con eso no vamos a terminar todo el recableado; estamos hablando de recableado eléctrico en laboratorios, cambio de tableros, toda la parte de seguridad.

En el Área de Divulgación, la Facultad recibió un subsidio de la Provincia para hacer un video sobre neurociencia, eso se terminó y en algún momento se va a transmitir. Además, se está trabajando en un programa de televisión con la gente de los SRT que, en principio, van a ser cuatro capítulos pero pueden ser más en función de que se logre un contrato con Encuentro; eso está en manos de los SRT y la productora junto con la gente que lo desarrolla.

Como ven, le estoy enunciando cosas para que vayan teniendo en claro qué va quedando.

Está pedido, si bien no salió en el último orden de obra pública, desde finales del año pasado y sé que lo han puesto ya en la lista -vamos a ver si en algún momento se aprueba entre los Decanos- un edificio de ampliación, esencialmente para oficinas, de más de mil metros; vamos a ver si sale. Lo que sí salió -todos lo saben desde finales de año- y está en desarrollo es lo del Planetario y el Centro de Divulgación Científica. El dinero que se iba a utilizar para la construcción del Planetario actualmente se está usando para el desarrollo y construcción de todos los instrumentos que van a ir en el Centro de Divulgación Científica.

Se está trabajando, y ya se ha terminado la primera etapa, en otro subsidio que recibió la Facultad para el estudio de la posibilidad del reciclado de neumáticos a los fines de resolver un problema ambiental. Está trabajando un grupo de personas de la Facultad y de otras Facultades y pienso que eso va a terminar hacia el mes de junio.

Lo último que quiero comentarles tiene que ver con algo que permanentemente nos está causando algún dolor de cabeza y es el tema de los PRH, que es el Plan de Recursos Humanos que en su momento implementó la Agencia y por el que retornaron al país varias personas. La Facultad que más gente trajo es la nuestra, algunos entraron al CONICET pero otros no, y el problema está en el gran retraso de los pagos por parte del Gobierno nacional, todavía no nos pagaron el primer semestre del año pasado.

Srta. Consej. Orosz.- ¿Pagaron alguna vez?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sí.

Srta. Consej. Orosz.- ¿Cuántas veces?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El segundo semestre de 2009, únicamente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso nos causa un hueco presupuestario interesante.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Alrededor de 200 mil pesos -hay cosas que no se sabe si la pagan o no- de todo el año pasado. Supuestamente, en algún momento van a pagar el primer semestre del año pasado.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- ¿Cuántas personas son las involucradas?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Once.

Sr. Consej. Sigal.- ¿De quién depende?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De la Agencia. Es bastante complicado, porque en algunas condiciones al final de cuatro años interviene la SPU, pero en general es entre el Ministerio y el

CONICET. Lo que pasa es que pensábamos que todos iban a entrar al CONICET, después nos dimos con la realidad de que no todos entraron pero lo mismo vinieron, lo cual nos genera problemas porque eso tiene que salir de Inciso 1, hay 200 mil pesos abajo.

Srta. Consej. Orosz.- ¿200 mil por semestre o por año?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por año, abajo pero in crescendo, porque, por ejemplo, en los full que hemos puesto el primer año nosotros pagábamos el 20 por ciento, en el segundo el 40, incluso ya tenemos con el 60, un caso que está en un punto del Orden del Día. Ahí vamos a tener que tratar el tema, porque -como dije- va in crescendo y, por ende, el dinero que aporta la Facultad es cada vez más.

Sr. Consej. Levstein.- Pero decrece la deuda, o sea, lo que tiene que mandar el Gobierno es menos.

Srta. Consej. Orosz.- ¿Cuál es la propuesta?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No es una propuesta, estoy informando. Hasta ahora la solución ha sido poner la plata nosotros, pero eso nos está comprometiendo fuertemente el Inciso 1 porque estamos haciendo un esfuerzo enorme para atender un gasto que no estaba previsto y que en todo momento pensamos que iba a funcionar bien, el problema es que no nos están mandando el dinero, más allá del hecho de que hay gente que no está entrando al CONICET.

Sr. Consej. Ortiz.- ¿El ingreso o no al CONICET cómo afecta?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Afecta mucho, porque si ingresan al CONICET tienen un cargo simple, que también funcionaba como acabo de decir pero, en un momento dado, la SPU lo entregaba. Lo pagaba la Agencia y después nos lo daba la SPU.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Salvo los aportes patronales, que es de lo único que se hace cargo la Facultad.

En Física hay seis docentes, cinco son dedicación simple porque tienen cargo en CONICET, entonces, la Facultad únicamente paga la parte de aportes patronales, que es más o menos el 15 por ciento; y hay un caso de dedicación exclusiva, que es el de María del Carmen Aguirre, que está en el temario. En Computación son cinco casos de los cuales uno sólo entró al CONICET y ahora entrarían, ya están seleccionados, dos casos más que en este momento tienen cargo de dedicación exclusiva, pero hay dos más de dedicación exclusiva que no van a entrar este año al CONICET.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- ¿Son cargos interinos?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son todos interinos.

Lo que quería manifestarles es que ahí tenemos un problema con Inciso 1 no previsto, creo que lo mejor que podemos hacer es timonearlo, el Rectorado lo sabe y venimos insistiendo hace mucho. Por otro lado, si ese dinero aparece estamos bien, pero lo que nos está comiendo es el colchón -recuerden que siempre les comenté que teníamos un colchón-, o sea que si tenemos algún imprevisto casi no nos queda nada para afrontarlo. De todas maneras, este problema no es una responsabilidad nuestra y si realmente se produjera algún colapso habrá que hablar con el Rectorado.

Srta. Consej. Orosz.- Solamente quiero hacer una observación, en realidad reiterarla porque ya lo dije en algún momento.

Si uno establece una campaña para traer científicos del exterior y hace que esos científicos se movilicen y vuelvan y después no puede sostenerse ese compromiso es algo fuertemente impresentable. Hace bastante que tenemos este problema de que la Nación no manda

los fondos, ya fue presentado acá por lo menos dos veces y entiendo que, lógicamente, es una preocupación porque la Facultad está asumiendo gastos que no planificaba asumir y que no corresponde que asuma.

Creo que quizás haya que hacer una mínima conferencia de prensa o una mínima movida de prensa para que esos fondos vengan, no quiero decir declararle la guerra al Ministerio de Ciencia pero, así como se hizo una conferencia de prensa y toda una movilización pública cuando vino Nilda Garré en relación a un montón de cosas, me parece que se puede hacer una conferencia de prensa exigiendo que la Nación mande los fondos.

Nada más.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo tendremos en cuenta, Florencia, para ver si ese es un camino en algún momento a tomarse.

No tengo nada más que informar.

Se Da Cuenta

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03 al 14, inclusive.

03. Resolución Decanal N° 41, fechada el 01 de marzo del corriente año y relacionada con la situación docente del Dr. Alagia. Dice:

RESOLUCIÓN DECANAL 41/11

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Humberto R. ALAGIA (legajo 7.457) a su cargo docente de Profesor Titular Plenario;

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social al mencionado agente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia a su cargo presentada por el Dr. Humberto Raúl ALAGIA (legajo 7.457) a partir del día de la fecha, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. Humberto R. Alagia la importante tarea en docencia, investigación y gestión desarrollada en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo para su conocimiento. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 01 de marzo de 2011.
md.

- *Se toma conocimiento.*

04. EXP-UNC: 4183/2011. Resolución Decanal N° 27, fechada el 22 de febrero pasado. Encomienda a la Dra. Linda V. Saal se traslade en comisión a la ciudad de Pisa (Italia) por el lapso 26 de febrero en curso a 12 de marzo corriente para realizar trabajos en colaboración con el Dr. Fulvio Ricci de la Scuola Normale Superiore di Pisa.

- *Se toma conocimiento.*

05 EXP-UNC: 4594/2011. Resolución Decanal N° 28, fechada el 22 de febrero pasado. Encomienda a la Dra. Ma. Laura Barberis se traslade en comisión a las ciudades de San Diego (EE.UU.) por el lapso 14 a 21 de marzo en curso con el objeto de participar en el congreso "Lie Theory and its Applications" y a la ciudad de Berkeley (EE.UU.) a fin de mantener entrevistas con los Prof. A. Weinstein y J. Wolf en esa ciudad.

- *Se toma conocimiento.*

06 EXP-UNC: 4977/2011. Resolución Decanal N° 30, fechada el 24 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Roberto J. Miatello se traslade en comisión a la ciudad de San Diego (EE.UU.) por el lapso 16 a 26 de marzo corriente para participar en el congreso "Lie Theory and its Applications".

- *Se toma conocimiento.*

07 EXP-UNC: 4001/2011. Resolución Decanal N° 46, fechada el 03 de marzo corriente. Concede licencia sin goce de haberes al Lic. Matías Bordese para que se traslade a la ciudad de Atlanta (EE.UU.) por el lapso 09 a 18 de marzo en curso con el fin de asistir a la conferencia "PyCon 2011" a realizarse en esa ciudad.

- *Se toma conocimiento.*

08 EXP-UNC: 6008/2011. Resolución Decanal N° 47, fechada el 03 de marzo corriente. Concede licencia sin goce de haberes al Lic. Daniel F. Moisset de Espanés a fin de que se traslade a la ciudad de Atlanta (EE.UU.) por el lapso 09 a 17 de marzo en curso con el objeto de asistir a la conferencia "PyCon 2011" a realizarse en esa ciudad.

- *Se toma conocimiento.*

09 EXP-UNC: 4220/2011. Providencia Decanal N° 03, fechada el 21 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 22 a 24 de febrero en curso con el objeto de participar en la comisión RPI-DFA del Ministerio de Defensa.

- *Se toma conocimiento.*

10 EXP-UNC: 4346/2011. Providencia Decanal N° 04, fechada el 21 de febrero pasado. Encomienda a la Dra. N. Patricia Kisbye se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 23 de febrero ppdo. a fin de participar de la reunión de Coordinadores de Profesorados Universitarios en vías de acreditación en el Ministerio de Educación de la Nación.

- *Se toma conocimiento.*

11 EXP-UNC: 4552/2011. Providencia Decanal N° 05, fechada el 22 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por los días 24 y 25 de febrero ppdo. para realizar tareas de evaluación de becas de posgrado en SECYT UNCA.

- *Se toma conocimiento.*

12 EXP-UNC: 4180/2011. Providencia Decanal N° 06, fechada el 22 de febrero pasado. Encomienda ala Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Río IV por

el día 02 de marzo corriente con el objeto de desempeñarse como jurado titular en las evaluaciones para promociones docentes en el Departamento de Matemática de la UNRC.

- Se toma conocimiento.

13. EXP-UNC: 4174/2011. Providencia Decanal N° 07, fechada el 22 de febrero pasado. Encomienda a la Dra. Ma. Cecilia Valentinuzzi se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el día 27 de febrero ppdo. a fin de asistir al curso de capacitación "Microscopía Electrónica de Transmisión: SAD y CBED".

- Se toma conocimiento.

14. Informe de la Secretaría de Extensión respecto a las prestaciones de servicios realizadas por FaMAF y sus Centros de Transferencia a partir de agosto de 2008. Este informe se puede consultar en la Secretaría del HCD.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Respecto de este último punto –tal como lo dice-, está disponible el informe, si alguien desea verlo se le puede hacer una copia.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 15.

15. EXP-UNC: 57723/2010. La Dra. Esther Galina, Vicedecana, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio, al Honorable Consejo Directivo, para presentarle la propuesta de conformación de los Comités Evaluadores que intervendrían en la Evaluación del Desempeño Docente correspondiente al año 2011. Se adjunta a la presente dicha propuesta.

Quiero aclarar que todas las personas propuestas han sido consultadas por correo electrónico y estoy a la espera de su confirmación. La mayoría de los profesores externos ya habían sido propuestos en la Evaluación del Desempeño docente del año 2009 o 2010.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS EVALUADORES AÑO 2010

De acuerdo a la cantidad de profesores que han solicitado ser evaluados para renovar sus cargos por concurso hay que conformar **tres (3) CE**, según lo establece la reglamentación vigente. Uno de ellos tiene que estar conformado por profesores titulares, otro tiene que tener algún especialista en computación. Los profesores miembros de cada CE tiene que ser asociado o titular en ejercicio de la docencia y estar designado por concurso en dicho cargo.

Entendemos por área el conjunto de las tres disciplinas: matemática, física y computación.

Cada CE está conformado por:

- a) **PEA:** 1 profesor externo del área perteneciente a otra universidad;

- b) **PEU:** 1 profesor externo de otra área de la UNC;
- c) **PF:** 2 profesores de FAMAFA ;
- d) **E:** 1 estudiante con el 50% de las materias aprobadas;

La propuesta de conformación es la siguiente:

Comité Evaluador 1: Todos los profesores propuestos son profesores titulares.

PEA: Dr. Ricardo Durán, UBA, PT, Inv. de CONICET (titular),
Dra. Noemí Wolanski, UBA, PT, Inv. de CONICET (suplente)
Dr. Eleonora Arboure, UNL, PT, Inv. de CONICET (suplente)

PEU: Dra. Elba Buján, FCQ, PT, Inv. de CONICET (titular)
Dr. Alberto José Figueras, FCE, PT, Categoría Inc. I (suplente)
Dr. Víctor Rodríguez, FFyH (suplente)

PF: Dra. Marta Urciuolo (titular)
Dra. Ma. Josefina Druetta (suplente)
Dr. Jorge Lauret (suplente)

PF: Dr. Oscar Reula (titular)
Dr. Luis Fabietti (suplente)
Dr. Carlos Budde (suplente)

E: Sr. Florencia Campise, LF (titular)
Sr. Marcos Origlia, LM (suplente)
Sr. Natacha Belén Altamirano, LF (suplente)

Comité Evaluador 2: El profesor externo del área es especialista en computación.

PEA: Dra. Edith Goldberg, UBL, PT, Inv. de CONICET (suplente)
Dra. Matilde Nicolini, UBA, PT, Inv. de CONICET (suplente)
Dr. Manuel Tovar, UNCuyo, PT, Inv. de CONICET (suplente)

PEU: Dra. Adriana Pierini, FCQ, PT, Inv. de CONICET (titular)
Msc. Gerardo Bergamín, FCA, Pasoc., (suplente)
Dr. Ezequiel Leiva, FCQ, PT, Inv. de CONICET (suplente)

PF: Dr. Marcos Salvai (titular)
Dr. Fernando Levstein (suplente)
Dra. Inés Pacharoni (suplente)

PF: Dr. Olga Nasello (titular)
Dr. Pablo Serra (suplente)
Dra. Silvia Urreta (suplente)

E: Sr. Ana Laura Maldonado, PM (titular),

Sr. Martín Moroni, LM (suplente),
Sr. Nelson Ramallo, LF (suplente).

Comité Evaluador 3:

PEA: Dr. Ricardo Migoni, UNR, PT, Inv. de CONICET (titular)
Dr. Julio Ferrón, UNL, PT, Inv. de CONICET (suplente)
Dr. Rafael Ferraro, UBA, Pasoc., Inv. de CONICET (suplente)

PEU: Dr. Víctor Hugo Sauchelli, FCEFyN, PT, Categoría Inc. II (titular)
Dr. Mario Guido, FCQ, Pasoc., Inv. de CONICET (suplente)
Mgter. Margarita Díaz, FCE, PT, Categoría Inc. II (suplente)

PF: Dr. Laura Barberis (titular)
Dr. Sonia Natale (suplente)
Dr. Carlos Olmos (suplente)

PF: Dr. Alberto Wolfenson (titular)
Dr. Carlos Briozzo (suplente)
Dr. Mariano Zuriaga (suplente)

E: Srta. Carolina Villalón, LF (titular)
Sr. Pedro Denaro, LF (suplente),
Sr. Melina Vottero, PM (suplente),

Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Omar E. Ortiz, Coordinador. Dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC:

Tema: *La Vicedecana de la FaMAF, Dra. Esther Galina, propone los comités evaluadores que intervendrán en la evaluación del desempeño docente correspondiente al año 2011.*

Visto:

La propuesta para la conformación de los comités evaluadores a intervenir en la evaluación del desempeño docente correspondiente al año 2011.

Considerando:

El criterio de nuestra unidad académica de conformar los tribunales con profesores titulares o asociados en ejercicio y con designación por concurso tales cargos.

Que una de las comisiones (comisión No 1) debe estar conformada por profesores titulares

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes,

Conformar las Comisiones Evaluadoras número 1 y 2 como figura en la propuesta con la siguiente modificación: intercambiar los roles de los Dres. Jorge Lauret y Carlos Olmos, de manera que la primera comisión esté conformada enteramente por profesores titulares.

En la lista de la comisión número 2, además, sugerimos corregir las siguientes erratas,

Erratas en la propuesta:

Corregir “suplente” por “titular” en el primer rengón de PEA (Dra. Edith Goldberg).

Cambiar “Dra.” por “Dr.” en el tercer renglón de PEU (Dr. Ezequiel Leiva).

Cambiar “Sr.” por “Srta.” o “Sra.” en el primer renglón de E (Ana Laura Maldonado).

Conformar la comisión número 3 como figura en la propuesta, cambiando “PT” por “PASoc.” en el primer renglón de PEA (Dr. Ricardo Migoni).

Córdoba, 4 de Marzo de 2011.

Miembros presentes: Eldo Ávila, Nicolás Baudino, Rodrigo Bürguesser, Nicolás Jares, David Merlo, Omar Ortiz, Marcos Salvai

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está en consideración.

Sr. Consej. Levstein.- Me parece que hay un error, porque Eleonora Arboire creo que es con “h”, al menos siempre lo vi escrito con “h”.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Quiero hacer una observación.

Las personas a evaluarse son treinta, pero los cargos a evaluarse treinta y uno; recuerden que por ordenanza cada comité evalúa diez cargos, pero nos parecía exagerado nombrar otro comité, que no es fácil designar a tanta gente, porque en realidad no es una persona más sino que una de ellas tiene dos cargos del mismo tipo. La evaluación es separada, de hecho ya en otra oportunidad apareció esto y le tocó en dos comités distintos, pero -repito- nos parecía exagerado formar otro comité por esa situación, entonces, decidimos nombrar tres y, en todo caso, como esa persona tiene dos cargos iguales -Asistente dedicación simple- habrá que poner once cargos y diez personas en un comité. Me parece que no es grave, pero si deciden lo contrario habrá que formar un cuarto comité.

Sr. Consej. Levstein.- Además, está calculado que los titulares van al primer comité, sé que son todos titulares, pero está calculado que no hay más de diez titulares. El de Computación es porque ahí van los de Computación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sí, pero no hay ninguno de Computación y creo que hay un solo Titular a evaluar. Todo eso está calculado, sólo que se da esta situación de treinta y un cargos.

Generalmente, como muchos de estos cargos la gente está en cargos superiores interinos y en el interin ya se realizan los concursos, a veces renuncian antes de que se los evalúe, entonces, muchas veces terminan no siendo diez tampoco, no sé en este caso.

Esta es la aclaración que quería hacer por si querían hacer otra cosa.

Sr. Consej. Ávila.- Además de las correcciones que hace la Comisión de Asuntos Académicos, quiero señalar otras que deberían hacerse, donde dice: “Sr. Florencia Campise, Sr. Natacha Belén Altamirano, Dr. Olga Nasello y Sr. Melina Vottero”.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- Hay varias más: “Dr. Laura Barberis, Dr. Sonia Natale”, hay varias mujeres con “Dr.”

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Recuerden que esto es la propuesta al Consejo Superior, porque el que designa el comité es el Superior, no estamos designándolo sino que estamos proponiéndolo. Haremos las correcciones correspondientes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 15.
Corresponde el tratamiento del punto 16.

16. EXP-UNC: 7295/2011. Los Dres./Lics: Rodrigo Iglesias, Marcelo Mariscal, Natalia Wilke y Luis E.F. Foa Torres, miembros del Comité organizador, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de solicitar el auspicio de la FaMAF para “*Nano-Córdoba 2011, Jornadas de Nanociencia y Nanotecnología en la UNC*”, agendadas tentativamente para el 21, 22 y 23 de Marzo en el Aula Magna de FaMAF.

El objetivo de esta reunión es generar un espacio interdisciplinario de discusión en temáticas relacionadas con la nanociencia y la nanotecnología. En estas jornadas, un grupo de expertos locales expondrán acerca de sus líneas de investigación en estas áreas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle con la mayor deferencia.

Atentamente, por el comité organizador,

Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Omar E. Ortiz, Coordinador. Dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0007295/2011

Tema: *Comité organizador de NANO-CORDOBA 2011, JORNADAS DE NANOCIENCIA, solicita Auspicio y espacio físico.*

Visto:

El pedido de auspicio y espacio físico solicitado para NANO-CORDOBA 2011, JORNADAS DE NANOCIENCIA realizado por el comité organizador

Considerando:

Que un docente de la facultad es miembro del comité organizador.

Que la temática de las jornadas es de interés para la facultad.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, brindar el Auspicio a NANO-CORDOBA 2011, JORNADAS DE NANOCIENCIA.

Córdoba, 4 de Marzo de 2011.

Miembros presentes: Eldo Ávila, Rodrigo Bürguesser, David Merlo, Omar Ortiz, Marcos Salvai.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Nos están solicitando un auspicio.

Sr. Consej. Levstein.- ¿De dónde son los organizadores?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Foa Torres es de acá y los demás de Ciencias Químicas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es el grupo que está haciendo Nanotecnología en la Universidad.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 16.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 17.

17 La Dra. N. Patricia Kisbye, Directora del CoGrado, en base a la información recibida, presenta el siguiente proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2011. Dice:

RESOLUCIÓN HCD N° xxx/11

VISTO

La Resolución HCD N° 360/10, que establece la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2011;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución HCD N° 360/10, en lo que respecta a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2011, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Complementos de Análisis Matemático	Quintana Zurro, Clara
Didáctica Especial y Taller de Matemática	Alagia, Humberto
Introducción a la Física	Zangara, Pablo
Matemática I (FCQs.)	Bercoff, Paula
Matemática Discreta II	Vilela, Martín Demetrio
Termodinámica y Mecánica Estadística I	Castellano, Gustavo

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICO Y
---------	-----------------------

	LABORATORIO
Algoritmos y Estructuras de Datos I (hasta el 8 de abril)	Vilela, Martín Demetrio
Complementos de Análisis Matemático	Zangara, Pablo
Introducción a la Física	Quintana Zurro, Clara
Matemática III (FCQs.)	Bercoff, Paula
Matemática Discreta II	Peralta, Gonzalo
Física Moderna II	Castellano, Gustavo

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- “Micromecanismos de deformación plástica en sólidos cristalinos”: Especialidad II de Física, a cargo de las Dras. Silvia Urreta y Gabriela Pozo López.

ARTICULO 2º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS DÍAS DEL MES DE DE DOS MIL ONCE.

pk

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Quiero aclarar que la distribución docente, ahora que se sabe cuántos inscriptos hay, está en proceso de revisión en muchos aspectos. Por el momento, algo para agregar a esto es que Orlando Billoni, quien ya está asignado a Introducción a la Física, va a hacer doble tarea docente y va a colaborar en Métodos Numéricos, que es como Análisis Numérico pero para el nuevo Plan de Física.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- ¿Porque hay mucha gente en esa materia?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Ocurre que el único docente que tienen, en realidad, es un Ayudante que recién comienza su docencia; también está el doctor Tamarit, pero por cuestiones de salud falta mucho, por eso, es para reforzar esa materia.

Por otro lado, por cuestiones de horario, Gustavo Castellano sale de Termodinámica y pasa a Física Moderna II y, por lo tanto, de Mecánica Cuántica, que tenía bastantes docentes, sale Tristán Osán y entra en Termodinámica y Mecánica Estadística.

Lo demás queda como figura acá, no tengo cosas nuevas.

También hay cambios de Ayudantes Alumnos, pero prefiero informarlos en la próxima sesión porque hoy me han llegado mails y, sinceramente, no he podido controlar si lo que me están diciendo está bien o no.

Sr. Consej. Levstein.- Ya que se menciona, me llegó el comentario de que en Análisis Numérico hay uno solo y está a cargo de más de cien alumnos.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Voy explicar, entonces, lo de Análisis Numérico. Al momento, esta materia tiene cinco Jefes de Trabajos Prácticos y dos Ayudantes Alumnos, y debería tener -de acuerdo a lo histórico- aproximadamente 80 alumnos. Por qué tiene cien inscriptos no lo sé, temo que haya estudiantes de Física que se siguen inscribiendo en esa materia y deberían estar en Métodos Numéricos; quise controlarlo en el Guaraní pero está caído así

que no pude hacerlo. Algo que argumenta la docente de la materia es que los laboratorios arman comisiones de 23 alumnos; los laboratorios tienen capacidad de 40 máquinas, si armamos comisiones chicas, entonces, claramente vamos a necesitar muchos más docentes. No se pueden armar comisiones más chicas, los horarios de laboratorio son de dos horas.

Sr. Consej. Levstein.- ¿Un docente para 40?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Los prácticos podrían dividirse. No digo que esté exageradamente bien, pero los prácticos son dos comisiones donde puede haber un docente con un Ayudante Alumno y quedan tres docentes para los laboratorios -como una posible organización- en turnos de dos horas, o sea, como suele hacer Análisis IV que tiene tres días de dos prácticos y los docentes se van turnando para ellos cumplir cuatro horas y que los alumnos siempre tengan dos.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- ¿Esa materia tiene práctico y laboratorio?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Sí, pero el laboratorio es de dos horas no de cuatro.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- Son seis horas de actividades prácticas.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Que se pueden buscar docentes de otras materias es cierto, pero tampoco quiero apresurarme a sacarlos de cualquier lugar, porque no me queda claro si los alumnos ya se han inscripto en todas las materias, tengo miedo de sacar de un lugar y que después esa materia lo necesite.

Sr. Consej. Levstein.- No hay muchas materias de donde sacar, porque la gente que puede ir a Numérico es muy contada.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Exacto, no hay muchas materias de donde sacar. Álgebra I es otra materia que de pronto tiene muchos inscriptos y ha quedado un poco resentida con sus docentes porque la mayoría tampoco son de categoría muy alta, no es lo mismo tener doce Profesores Adjuntos en una materia que doce Ayudantes A.

Srta. Consej. Orosz.- En Geometría hay cursos de cien con un docente y un Ayudante.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Ahí hubo un problema cuando armaron las comisiones, porque les dieron mucho cupo a algunas comisiones y poco a otras y quedó desbalanceado. Eso lo tenemos que arreglar.

Sr. Consej. Levstein.- Lo básico es que ha habido una separación de Análisis Numérico con Métodos Numéricos, antes los docentes alcanzaban bien para dar a todos, matemáticos, físicos, computólogos pero ahora, al dividirse, ha quedado muy descuidada sobre todo la parte que quedó con muchos más alumnos que es Análisis Numérico, una quedó con más de cien y la otra con alrededor de 20.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Debería tener 80 y no 100, por eso, no sé si es que hay alumnos que están mal inscriptos.

Sr. Consej. Levstein.- De cualquier manera, me parece que estamos desperdiciando recursos al dividir y vamos a terminar como lo que no nos gusta, que los ingenieros se den su matemática, su física; dentro de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física los físicos van a dar su matemática y los matemáticos en algún momento terminaremos dando nuestra física.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, solicito pasar a comisión.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a sesionar en comisión.

- Es la hora 10:06.

- Es la hora 10:16.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.
En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 17.
Corresponde el tratamiento del punto 18.

18. EXP-UNC: 8586/2011.El Dr. Carlos N. Kozameh, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar cambio de dedicación en mi cargo de Profesor Titular. A partir del 1ero de Marzo del corriente año voy a desempeñarme como Secretario de Ciencia y Técnica del Instituto Universitario Aeronáutico con una dedicación semi-exclusiva y por ello solicito una dedicación similar en la FaMAF.

Adjunto a la presente copia de la designación como Secretario y una carta de la autoridad del IUA informando que hasta el presente he venido desarrollando dicha tarea ad-honorem.

Atentamente,

La Dra. S. Patricia Silvetti, Vicerrectora General del IUA, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud., a fin de informarle que el Dr. Carlos Nicolás KOZAMEH ha sido designado Secretario de Ciencia y Tecnología en el Instituto Universitario Aeronáutico, por Resolución Rectoral 94/10 de fecha 14 de Diciembre de 2010.

Entre el 1 de Diciembre de 2010 y el 28 de Febrero de 2011 inclusiva, el Dr. KOZAMEH ha desarrollado las funciones Ad-Honorem y a partir del 01 MAR del corriente año lo hará con una dedicación semi-exclusiva.

Esperando que con este nombramiento se fortalezcan mas aún, las relaciones de colaboración que nuestras Instituciones vienen desarrollando.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

Adjunta la resolución mencionada.

Seguidamente, la Resolución Decanal N° 43/2011, "ad-referendum" del Consejo Directivo. Solicitamos la aprobación de la misma por parte de este H. Cuerpo. Dice:

EXP-UNC: 8586/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 43 /11

VISTO

La nota presentada por el Dr. Carlos KOZAMEH en la que solicita se le reduzca la dedicación exclusiva a semi-exclusiva, en el cargo de Profesor Titular por concurso que ocupa en esta Facultad, a partir del 01 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que esta reducción tendría carácter transitorio;

Que la misma se basa en que ha sido designado como Secretario de Ciencia y Técnica del Instituto Aeronáutico con una dedicación semi-exclusiva, a partir del 01 de marzo de 2011;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
“ad-referendum” del H.Consejo Directivo
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Hacer lugar al pedido presentado por el Dr. Kozameh (legajo 19.513) y, en consecuencia, elevar estas actuaciones al H. Consejo Superior solicitando la reducción de dedicación a semi-exclusiva, en su actual dedicación exclusiva en el cargo de Profesor Titular por concurso que ocupa en esta Facultad (cód. 101/24), a partir del 01 de marzo de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012.

ARTICULO 2°.- El Dr. Kozameh ocupará el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, cuya creación se encuentra en trámite por EXP-UNC 7079/11.

ARTICULO 3°.- Elevar al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 01 de marzo de 2011.
md.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 18.
Corresponde el tratamiento del punto 19.

19. EXP-UNC: 7874/2011. El 31 de Marzo corriente vencen las designaciones interinas de los docentes detallados a continuación. Cada uno de ellos ha presentado el correspondiente pedido de renovación, que lleva el acuerdo del Responsable o Responsable Suplente del grupo respectivo.

Dichos pedidos están ordenados en orden alfabético por nivel de cargo y, dentro del mismo, por dedicación.

PROFESORES TITULARES

Dedicación Exclusiva

Briozzo, Carlos B.

Cannas, Sergio A.

Fabietti, Luis M.R.

Lamberti, P. Walter

Serra, Pablo

Tamarit, Francisco A.

Urreta, Silvia E.

Vaggione, Diego J

PROFESORES TITULAR

Dedicación Simple

Silvetti, S. Patricia

PROFESORES ASOCIADOS

Dedicación Exclusiva

Adrover, Jorge G.
Ávila, Eldo E.
Bercoff, Paula G.
Blanco, Javier O.
Dal Lago, Walter N.
D'Argenio, Pedro R.
Ferreyra, Élide V.
Fridlender, Daniel E.
Hulett, Eduardo G.
Infante López, Gabriel G.
Osenda, Omar
Paczka, Sofía R.
Riveros, Ma. Silvina
Stutz, Guillermo E.
Trincavelli, Jorge C.

PROFESORES ASOCIADOS

Dedicación Semi-exclusiva

Flesia, Ana G. *
Tirao, Paulo A.

Dedicación Simple

Sibona, Gustavo J.

PROFESORES ADJUNTOS

Dedicación Exclusiva

Alonso Alemany, Laura *
Bertolotto, Patricia I.
Gattoni, Alberto
Iriondo, Mirta S.
Ojeda, Silvia M.
Pury, Pedro A.
Tirao, Germán A.

PROFESORES ADJUNTOS

Dedicación Simple

Buteler, Laura M
Carreras, Alejo C. *
Corin, Ricardo *
Fernández Ferreyra, Damián R. *
Foa Torres, Luis E.F. *
Giménez, Cecilia *
Marconi, Verónica I. *
Valente, Mauro A.

PROFESORES ASISTENTES

Dedicación Exclusiva**Audisio**, Bernardino E. ***Torres**, Germán A.Dedicación Semi-exclusiva**Grad**, Gabriela B. *

PROFESOR AYUDANTE A

Dedicación Semi-exclusiva**Druetta**, Esteban *

PROFESOR AYUDANTE A

Dedicación Simple**Pedernera**, Débora A.*

Salvo los indicados con * tienen concurso en un cargo de menor jerarquía por lo que se les debe otorgar licencia en el otro cargo.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, solicita se designe al Sr. Gustavo Rochietti como Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva y cuyas funciones son de Director del Coro de FaMAF.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está en consideración.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Quiero hacer alguna aclaración.

En el caso de Luis Fabietti, recuerden que el año pasado cuando se hizo el ascenso no alcanzaban los puntos que tenía el grupo y se usaron 6,9 puntos del GEAN. Como justamente ahora hay una discusión en una comisión sobre una asignación de puntos disponibles desde fines del año pasado, no sé si quieren dejar este caso para la próxima sesión del Consejo -vence el 31 de marzo, o sea que hay tiempo- para ver cómo se resuelve, si se siguen usando los puntos del GEAN, si se usan puntos libres, o si no se puede mantener el ascenso. Lo que advierto es que en aquel momento la Comisión de Presupuesto manifestó que faltaban esos puntos y el Consejo resolvió usar puntos que tenía el GEAN. Reitero, como vence el 31 de marzo, creo que habría que discutirlo.

- Ingresar a la sala de sesiones el consejero Baudino Quiroga.

Por otro lado, dentro de este conjunto que figura más arriba está la gente repatriada que tiene cargo simple, porque no involucra más presupuesto. Los Adjuntos simples del Programa de Repatriación son: Alejo Carreras, Ricardo Corín, Luis Foa Torres, Cecilia Giménez, Verónica Marconi y Mauro Valente.

En un punto separado está la gente que tiene dedicación exclusiva, porque esto no involucra más presupuesto y -como está dicho ahí- la mayoría tiene cargos por concurso en cargos de menor jerarquía, entonces, lo que habitualmente hacemos es darles la licencia en ese cargo.

También pedimos la renovación del cargo de Gustavo Rochietti, Asistente con dedicación semi exclusiva, como Director del Coro.

Sr. Consej. Salvai.- El Secretario General planteó una cuestión con Luis Fabietti.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- A lo mejor en la próxima sesión se trata el tema de los puntos libres.

Sr. Consej. Ortiz.- Si hay que resolver todos los llamados a concurso no sé si estará para la próxima sesión, estamos en eso. El Secretario lo dice por el préstamo de los puntos del GEAN.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo que pasa es que ahí no sé si se mantiene esa deci-

sión, porque en realidad el GEAN no prestó puntos para Fabietti sino que el Consejo decidió tomar esos puntos, entonces, o mantienen esa posición de usar los puntos que tenía disponible el GEAN, o esperan.

Sr. Consej. Levstein.- Tampoco cambia mucho los 7 puntos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No, no es sustantivo, son 7 puntos.

Sr. Consej. Levstein.- Lo que disputan me parece que no va a cambiar nada, porque depende más bien de otros puntos que están prestados para un cargo.

Sr. Consej. Salvai.- Yo lo dejaría así.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En todo caso, lo que muestra esto es que estamos llevando una contabilidad de un nivel de fineza con este tema de los cargos que si seguimos así vamos a terminar en un tremendo lío, porque se enreda mucho. Ustedes se dan cuenta que se va enredando y enredando y en algún momento se va a perder el hilo de la cuestión. Lo hago notar porque esto tiene cada vez demasiadas convoluciones.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Antes hablábamos de los puntos con números enteros, últimamente hablamos de 6,25 o de 18,32, por ejemplo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Entonces, lo aprobamos así.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sí, solamente advierto por las dudas.

Sr. Consej. Ávila.- Solicito abstención en la votación porque estoy en la lista.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Tirao Paulo.- Solicito abstención por el mismo motivo.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Tirao Germán.- También solicito abstención por los mismos motivos.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Aclaro, para que lo sepan en general, que el Reglamento Interno dice que el consejero debe abstenerse cuando está implicado él o alguien muy allegado a él; no es el caso de una persona ha sido tribunal de algo porque no está afectada, una cosa distinta es que uno sea el beneficiado.

En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 19, con la abstención de los consejeros Ávila, Paulo Tirao y Germán Tirao.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

20. El Dr. Miguel Ángel Ré, docente de la casa, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la Facul-

tad, a fin de solicitar se prorrogue mi licencia en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, Cód. 109/34 y se prorrogue también mi designación en el cargo de profesor adjunto dedicación simple, Cód. 111/03, en ambos casos a partir del día 31 de marzo del año 2011, invocando las mismas razones que en oportunidad de la presentación de fecha 10 de junio del año 2009.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, informa de concederse esta solicitud, corresponde prorrogar la designación de los Dres. Nesvit E. Castellano como Profesor Asociado DE, Guillermo E.E. Aguirre Varela y Rodolfo G. Pereyra como Profesores Adjuntos DE y Lic. Esteban Druetta como Profesor Asistente DSE, estos cargos se financian con lo remanente del cargo de Profesor Adjunto DE por concurso del Dr. Ré.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Puedo explicar cómo es esta situación. En diciembre de 2007 Miguel Ré pidió licencia en su cargo de Adjunto por concurso y, a su vez, designación en un cargo de Adjunto simple interino, porque ganó un concurso en la UTN de Profesor Titular dedicación exclusiva.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En ese momento no había ganado un concurso, después lo ganó.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Creo que entró por concurso, en realidad, la nota de aquel momento del Decano de la UTN no dice exactamente bien eso, quizás habría que averiguarlo.

Esa situación se vino prorrogando todos los años y creo que habría que analizarla con un poco más de cuidado en la Comisión de Reglamento y Vigilancia, porque hay varios puntos que revisar. Las licencias por cargo de mayor jerarquía, en general, según un decreto muy viejo –no recuerdo si del año '73 ó '79-, si bien no es muy claro, dice que se dan cuando se tiene un cargo estable y se pasa a uno inestable por un cierto tiempo. Básicamente, creo que está pensado para los cargos políticos, siempre dentro de cargos nacionales, o sea cargos públicos no en empresas privadas. Eso hace que uno mantenga el cargo que tiene por concurso y en el otro, mientras está interino, mantiene el de menor jerarquía. Ahora, cuando se pasa de un cargo estable por concurso a otro por concurso de mayor jerarquía la justificación casi no existe. Hace muchos años hice una consulta a Jurídica pero, si bien no he encontrado ese dictamen, recuerdo que la respuesta era un tanto ambigua.

Por otro lado, en el cargo simple que tiene Miguel Ré viene siendo interino desde diciembre de 2007, pero tenemos una ordenanza de hace muy poco, creo que es de 2008, que dice que después de dos años de interinato hay que llamar los cargos a concurso. Está dicho casi obligatoriamente, si no el Consejo Superior podría hacerlo por sí solo, es bastante imperativo, sin embargo, esto no se está haciendo porque, además, desde el punto de vista presupuestario el simple sale de la licencia del full. En otros casos lo que hace la gente es pedir una reducción de dedicación en su cargo, o sea que eso se podría hacer.

Por otra parte, el presupuesto que queda libre está usado para ascensos dentro del grupo, es decir, tres ascensos y una incorporación que nunca se pueden efectivizar por concurso porque están dependiendo de la licencia.

En su momento, hablamos con Miguel Ré y el tema era que como ese cargo formaba parte del PROMEI –Programa de Mejoramiento de la Educación en Ingeniería- podía tener cierta inestabilidad, pero creo que el PROMEI ya terminó y el Ministerio pasó los fondos a las Universidades, o sea que tiene la misma estabilidad que cualquier presupuesto de cualquier Universidad.

Por eso, toda esta situación es compleja y sería bueno que se analizara bien -es casi lo mismo que pasó en la sesión pasada con una licencia con sueldo o sin sueldo- para evitar injusticias, porque hay casos en los que directamente no se les ha dado esa licencia; y ver la forma de lograr que todo quede de acuerdo a la norma y encajado en su casillero. Tenemos una especie de racimo de gente colgada de una situación inestable desde hace más de tres años.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Cómo veo yo este tema: vale la pena estudiarlo porque hay que tomar posiciones para que sean las que se usen en el futuro, pero también creo que quien tiene algo que decir, y me parece que la Comisión debería conversar con ellos, es el propio grupo porque, en realidad, todo ese racimo está dentro del propio grupo y lo ideal sería que esa gente fuera concursada. Eso sería lo ideal, o sea que realmente empecemos a hacer que la estructura quede.

Obviamente, me parece que hay que hacer una consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos, porque lo que hagamos tenemos que hacerlo dentro de la norma, de ahí en más tenemos que velar por los intereses de la gente que está acá y está ocupando interinamente esos lugares.

Creo que debería pasar a comisión y saquen ustedes una conclusión, nosotros no sabemos mucho qué hacer con esto, vean ustedes qué es lo mejor y, repito, me parece que el grupo también debería tener algo que decir.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Es el único caso como éste?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sí, porque los otros, como el de Clemar Schürer y Daniel Brusa -que están aparte- tienen reducción de dedicación en su cargo. Además, la situación es distinta porque no tienen concurso en la UTN, entonces, están en la situación de tener un cargo estable acá y pasar a un cargo inestable, o sea que está muy justificada la licencia por cargo de mayor jerarquía, pero a su vez el cargo simple que mantienen es a través de una reducción de dedicación de su propio cargo.

Sr. Consej. Ávila.- ¿Por qué el caso de Miguel Ré no es así?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo pidió él así.

Sr. Consej. Salvai.- ¿El pidió no tener reducción?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Pidió no tener reducción sino licencia más un cargo simple. Creo que también va a tener algún problema cuando tenga que renovar, a través de los Comités de Evaluación, el cargo de dedicación exclusiva, porque hay que tener un 60 por ciento de docencia en el cargo y en el de dedicación exclusiva no está haciendo docencia porque está con licencia, la docencia la está haciendo con un cargo interino; de todas maneras, hace poco fue evaluado así que tiene tres o cuatro años más.

Intenté hablar nuevamente con él pero yo estaba ocupado cuando vino y después no pude hacerlo, de todas maneras, como hay tiempo porque vence el 31 de marzo y la próxima sesión es el 28 de marzo, se puede analizar con detenimiento y verlo bien.

Sr. Consej. Sigal.- Creo que tiene que pasar a comisión -coincido con el Decano- y discutirlo ahí con los implicados, pero fundamentalmente se tiene que discutir en términos de la instrumentación del sistema de control de gestión docente que, de hecho, no está funcionando en este caso.

De cualquier manera, al margen de lo que se resuelva en la comisión, lo claro y lo que tiene que salir del Consejo es que el sistema de control de gestión docente no está siendo efectivizado en estos casos, desde el 2007 a esta parte.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Él fue analizado el año pasado por el sistema de control de gestión docente.

Sr. Consej. Sigal.- Me refiero hacia el futuro, la renovación del cargo en éste y en todos los casos tiene que ser instrumentada desde ahí, no sólo de la comisión sino del control de gestión que es, justamente, para eso, dar la estabilidad a los docentes de la Facultad pero a la vez controlar el desempeño docente de los implicados.

Sr. Consej. Salvai.- Podría pasar a Reglamento y Vigilancia pero no solamente para que vean si está dentro de las normas sino para que también nos ayude al Consejo a decidir este conflicto, no sé si de intereses. Por un lado, si no hubiera todo este racimo de cargos colgando uno espera un poco más, a pesar de que está entrando en su cuarto año, porque a lo mejor le sucede algo allá que haga que quiera volver, pero, por otro lado, que nos ayude a decidir con toda esta gente que sin duda ya merece concursar su cargo.

Sr. Consej. Sigal.- En ese sentido lo digo, para que la prórroga de la designación que debería hacerse cumplimente las pautas que establece el control de gestión y puedan concursar y ganar estabilidad también esos docentes.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En el caso de la gente que está ascendida, creo que el año pasado justamente Aguirre Varela y Pereyra tuvieron que hacer la evaluación, la norma dice que uno lo evalúa -el cargo lo tienen como Asistente dedicación exclusiva- pero con las funciones que cumple en el momento si han sido ascendidos interinamente; o sea, al hacer la evaluación se ha tenido en cuenta que ellos están desempeñándose como Adjuntos. Eso lo fija la ordenanza, uno tiene que hacer la evaluación no sólo en el cargo que tienen sino en los cargos que puedan estar ejerciendo interinamente por ascensos, que es el caso éste; eso se ha hecho.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Estamos de acuerdo que pase a comisión? Tiene aristas, es un tema como para que se analice bien en comisión.

Sr. Consej. Ávila.- Me parece que, por lo que se dice, si el pedido está dentro de las normas hay poco por hacer.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Totalmente de acuerdo, por eso creo que la comisión debería pedir un dictamen a Asuntos Jurídicos, si está dentro de las normas no hay nada que decir, eso está claro.

Sr. Consej. Levstein.- Asuntos Jurídicos no va a responder antes del 31 de marzo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Se puede renovar por dos meses, hasta que salga el dictamen de Jurídica, siempre hay alternativas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Decidan ustedes, si no directamente se lo damos.

Sr. Consej. Levstein.- Que vaya a comisión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Al menos que lo vean y traen un dictamen.
Si hay acuerdo, pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.
Corresponde el tratamiento del punto 21.

21. Los Dres. Clemar A. Schürer y Daniel H. Brusa, mediante sendas notas que dirigen al Sr. Decano, solicitan la reducción de dedicación exclusiva a dedicación simple en sus cargos de Profesor Adjunto y Profesor Asistente respectivamente, a partir del 1 de abril de 2011 a 31 de marzo de 2012. Esta solicitud está motivada en que les ha sido renovada la designación en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.

En ambas notas figura el aval de la Dra. Cecilia E. González, Responsable de Resonancia

Magnética Nuclear y del Dr. H. Jorge Sánchez, Subresponsable de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Son casos parecidos; Clemar Schürer y Daniel Brusa tienen cargos en la UTN y han venido pidiendo reducción de dedicación creo que desde diciembre de 2008. En noviembre de este año se cumplen los tres años que prevé la reglamentación interna para dar las reducciones de dedicación, y el artículo 2º de esa norma dice que para pedir más tiempo de reducción de dedicación deben tener el aval del grupo. Las notas dicen "con el aval del grupo" pero tienen la firma del Responsable del Grupo, no sé si eso es el aval del grupo.

En algún momento van a tener un problema, porque esa misma reglamentación interna dice que en un período de diez años no pueden tener más de cinco de reducción de dedicación, pero por ahora cumplen la norma, por lo que significa a partir de diciembre de este año hasta marzo del año que viene.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 21.
Corresponde el tratamiento del punto 22.

22. Las Dras. Paula S. Estrella y Laura Brandán Briones, mediante sendas notas que dirigen al Sr. Decano solicitan la renovación de sus designaciones en los cargos de Profesoras Adjuntas con dedicación exclusiva. Las docentes están dentro del programa de repatriación de investigadores por el Programa de Recursos Humanos implementado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. En este tercer año la Facultad debe hacerse cargo del 60% del sueldo en lugar del 40% como fuera durante el segundo año.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sobre este tema de los PRH algo ya conversamos al comienzo de la sesión.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Son dos casos de Adjuntos dedicación exclusiva, en Computación, y como éste sería el tercer año que estarían designadas pasaríamos de pagar el 40 por ciento al 60 por ciento este año.

- Se retira la señora Secretaria Académica.

La otra situación es que Laura Brandán Briones ha sido seleccionada para entrar en la carrera de CONICET, entonces, iría a un cargo simple con lo cual no nos significaría costo; pero todavía no hay resolución del Consejo Directivo del CONICET, o sea que está en veremos.

Quizás este tema, por lo que significa presupuestariamente, habría que tratarlo con lo de los aumentos presupuestarios que se están analizando en la comisión ad hoc que está trabajando. En principio, los ingresos a la carrera suelen ser a partir del 1º de abril y quizás en el caso de Laura Brandán Briones pase a un cargo simple y no haga falta renovar su designación de exclusiva. En el caso de Paula Estrella no va a entrar al CONICET, no fue seleccionada, entonces, en ese caso sí.

Hay toda una cuestión presupuestaria con el Grupo de Computación respecto a los ingresos de estas personas, así como los de Areces y Benotti; en los dos últimos años ha significado que la Facultad pusiera una cantidad de puntos que el grupo no tenía pensando que al tiempo estos se iban a convertir en cargos de dedicación simple por entrar a la carrera de CONICET, que no significan aumentos presupuestarios. Pero eso se está dando en parte, en este momento, han entrado Areces -que no figura acá porque fue designado por dos años- y Laura Brandán, y quedan por entrar Benotti -hubo un problema administrativo, perdieron la carpeta y

se va a atrasar un año en el ingreso- y Paula Estrella.

- Reingresa la señora Secretaria Académica.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Obviamente, el PRH nos ha beneficiado, sobre todo en algún área como la de Computación, porque hemos logrado fortalecer claramente un punto que todos sabíamos y que muchas veces he repetido: que los físicos necesitaban equipamiento, los computólogos gente formada en investigación y los matemáticos docentes; eso realmente se nota, ustedes ven que en todas las discusiones siempre terminamos en lo mismo. En Computación esto nos vino bien porque nos reforzó fuertemente el área de investigación, pero si hubiésemos sabido que las cosas eran así hubiéramos dispuesto y discutido en el Consejo Directivo las asignaciones presupuestarias porque, en principio, van siendo for ever. Eso no se discutió porque se pensaba que las cosas iban a ser de una determinada manera y ahora nos encontramos con otra situación.

Por supuesto, si me preguntan qué opino de toda esta gente, creo que nos vino bárbaro para la Facultad, hacen su tarea, ayudan en el área de investigación, docencia en Computación, etcétera, pero está claro que todo este tema nos crea un problema. En el caso de Física, como dijo el Secretario General, son todos chicos que están en el CONICET, tienen cargos simples, entonces, no hay problemas. Pero acá se nos está haciendo cuesta arriba mantener esta situación, al menos el Consejo tiene que estar al tanto porque es una situación en la que no sólo tenemos que poner plata sino que además casi que tenemos que ponerla toda, porque nos deben todo el año pasado y, claramente, este año la erogación ya no va a ser la misma, va a ser aún más que la que fue el año pasado.

Sr. Consej. Levstein.- Si el año pasado pagamos el total y nos deben la parte que le corresponde a la Nación, este año seguimos pagando el total y nos van a deber un poco menos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Eso significa el Inciso 1 en rojo. Si nunca vamos a recibir la parte que manda el Ministerio significa rojo en Inciso 1.

Sr. Consej. Levstein.- Me refiero a que siempre estamos pagando lo mismo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sé que lo del año pasado es un derecho adquirido, o sea que podemos pelearlo, lo que tienen que tener claro ustedes es que a medida que esto se incrementa va a llegar un momento en que ni siquiera voy a poder peleárselo al Ministerio. ¿Está claro? Estamos yendo a una situación en algunos de los casos, que son los que no entran en el CONICET, en los que ni siquiera vamos a poder decir que nos deben plata del PRH sino que simplemente la vamos a tener que poner nosotros, y ya ahí ni siquiera vamos a tener el derecho a protestar. Es cierto, hasta ahora el derecho a protestar es el mismo, el del año pasado sí, pero en el de este año mi derecho a protestar es más chico.

Sr. Consej. Levstein.- Eso es lo que estoy diciendo, pagamos lo mismo, nos deben lo del año pasado, este año nos deberán un poco menos y después ya será problema completamente nuestro.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Claro. Lo único que queremos es que la Comisión de Presupuesto y Cuentas -porque, como dijo el Secretario General, vemos una perspectiva presupuestaria complicada si esto no se arregla- tome nota y lo sepan.

- Se retira el consejero Jares y es reemplazado por la consejera Villalón.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- Once son las personas involucradas.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Once es el total de repatriados.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- ¿Cuántos entraron al CONICET?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Cinco en Física, uno en Computación y ahora dos más.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- Quedarían tres.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Que son estos dos casos de Computación y el punto que sigue de María del Carmen Aguirre, que es de Física.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- ¿El programa sigue activo?, ¿va a haber nuevos repatriados?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No, se cerró en marzo del año pasado.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- Los tres casos que quedan, ¿están intentando entrar al CONICET?, ¿hay perspectivas?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Los dos que ahora han entrado al CONICET se tienen que efectivizar, ahí nos desahogaríamos un poco; de los otros casos, dos tenemos claro que van a hacer el esfuerzo de entrar, y el tercer caso, que es el punto 23 del temario, lo que me ha informado el grupo es que pediría entrar como técnica al CONICET pero recién haría el pedido este año, o sea que sería para el año que viene.

Estamos trayendo el tema para que ustedes tomen conocimiento y la Comisión de Presupuesto y Cuentas tome una decisión, esto se ha alargado demasiado y ya se empiezan a sentir los efectos. Lo importante es que sepan esto: los efectos ya se empiezan a sentir.

Sr. Consej. Salvai.- Habría que ponerlo en el marco de lo que está estudiando esta comisión de los coordinadores de sección.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Ahí hay un aumento presupuestario y acá hay una necesidad de presupuesto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me parece que debería verlo la Comisión de Presupuesto. Paso al punto 23 que, si están de acuerdo, lo tratamos en conjunto con el 22.

- *Asentimiento.*

23. La Dra. María del Carmen Aguirre, docente repatriada, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me es grato dirigirme a Ud., y por su intermedio al H.C.D. a fin de solicitar la renovación de mi designación interina en el cargo de Profesor Adjunto de DE otorgado en el marco del Programa de Repatriación de Recursos Humanos implementado por la Agencia Nacional de Promoción de Ciencia y Técnica.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Al pie de la misma, consta el "*Acuerdo del Responsable de Grupo*" que rubrica el Dr. Luis M.R. Fabietti.

Seguidamente, el Dr. Fabietti presenta la siguiente:

Nota: Los únicos puntos disponibles en el Grupo de Ciencia de Materiales son los que existen por la reducción de dedicación de la Dra. Silvetti por cargo de mayor jerarquía- En el caso que la Dra. Silvetti decida regresar a su antigua dedicación el Grupo Ciencia de Materiales no posee puntos genuinos para financiar el cargo de la Dra. Aguirre.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se dan cuenta que este punto aún es más conflictivo, porque en ese caso no estamos erogando, por ende no nos está llevando al rojo, pero el mismo grupo dice que está dispuesto a poner los puntos en tanto una persona no retorne de su licencia; si esa persona retorna de su licencia es un cargo que nos va a significar más o menos 35 ó 40 mil pesos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es el tercer año, así que tenemos que pagar el 60 por ciento, que es más o menos ese monto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Y el año que viene más; ahí también hay algo que revisar porque hasta acá el grupo se viene haciendo cargo, pero después no sé.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En este punto 23, proponen usar lo que deja la doctora Silvetti por la reducción de dedicación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Que es lo que viene usando.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sí. En principio, la doctora Silvetti ha pedido reducción de dedicación hasta junio o julio.

Sr. Consej. Ávila.- ¿El año pasado lo financió el grupo a ese cargo?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Y siguen con la misma situación.

Srta. Consej. Orosz.- El programa, que ya terminó, lo que hacía era otorgar el financiamiento por cuatro años para traer a esas personas pero después se acababa ese financiamiento, ¿la Facultad tenía que encontrar los fondos o se integraban al presupuesto de la Facultad?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El programa estaba diseñado para que la gente entrara al CONICET, la Agencia le daba el cargo simple, a los cuatro años la SPU generaba el cargo y nos salía cero costo. Después empezaron a aparecer los casos de la gente que no entraba al CONICET, o sea, venían pero no entraban al CONICET; en tal caso, la Agencia se comprometía a hacerse cargo en el primer año del 80 por ciento, en el segundo año del 60 por ciento, en el tercer año del 40 por ciento, en el cuarto del 20 y en el quinto año la Facultad tenía que hacerse cargo de todo el cargo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La idea era que en ese período de cuatro años la gente entrara al CONICET.

Sr. Consej. Ortiz.- Cuando la gente efectivamente entra al CONICET está muy bueno el programa, es a lo sumo un cargo simple y tenemos a alguien calificado, pero si no entra al CONICET de alguna manera lo desvirtúa, porque estamos haciendo un ingreso con un cargo full que no pasó por concurso, viola un poco el espíritu de la carrera docente donde los ingresos son por concurso. Es complicado.

Sr. Consej. Ávila.- Creo que su tratamiento excede a la Comisión de Presupuesto, debería verlo también Académica.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La idea de todo esto es que el Consejo vaya tomando contacto de esta problemática. Si les parece bien lo mandamos a comisión, si quieren júntese las dos comisiones, Presupuesto y Académica, analícenlo, véanlo, es simplemente a los fines de que sepan dónde estamos metidos.

Sr. Consej. Sigal.- Creo que el problema es delicado, porque a esta gente hay que sostenerla. Es muy importante que este programa, que me parece una de las políticas del Estado nacional

más importantes en materia de ciencia y técnica, se lleve adelante y somos responsables todos de que funcione y tenga buen asidero.

Estamos hablando de que hay una vuelta atrás a los dichos de que los científicos se van a lavar los platos y la fuga de cerebros desde el '76 a esta parte, entonces, que en las Comisiones de Presupuesto y Académica donde tratemos esto tengamos en cuenta que es responsabilidad de todos, como parte de asumir nosotros el rol del Estado, que estos científicos repatriados se inserten laboralmente en la Facultad, en el CONICET, con alguna beca diferente que no sea necesariamente del CONICET si no entran a la carrera de investigadores.

Por eso digo que no es sólo una cuestión de Presupuesto sino que es una cuestión política y me parece que también hay que asumir el problema y la responsabilidad como Facultad.

Srta. Consej. Orosz.- La responsabilidad primera es de quien anuncia el programa y luego no lo financia, me parece que el primer problema es asumir el compromiso, está toda la propaganda, la política y las correctas intenciones de repatriar científicos -que es algo valioso para el país- pero, sin dudas, si uno establece un compromiso con personas que están en el exterior, que han desarrollado una carrera, que se han organizado y se compromete a traerlos y después ni siquiera manda los fondos desde hace un año para pagar esos sueldos me parece que es pura charlatanería. Si no se mandan los fondos no es una política seria.

Lógicamente, la Facultad tiene asumido el compromiso con personas que trajo del exterior y de alguna manera tiene que sostener esos compromisos. Eso sin dudas.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- Sostengo que, por supuesto, es un problema concreto y que para las próximas veces uno tiene que aprender en estos momentos que el proceso de selección es muy importante para asegurar el éxito; uno más o menos sabe cómo son los programas y a qué apuntan. De todas maneras, en este caso creo que ha sido exitoso, porque de once personas ocho ya están bien resueltas, dos están a punto de terminar bien resueltas, y estaría quedando un caso. A pesar de que digo que es un problema grande tenemos que ver que nos falta menos de un diez por ciento, o sea que creo que lo hemos hecho bien porque de once van a quedar, con suerte, el año que viene diez bien resueltos. Entonces, no olvidarnos de esos diez que han sido exitosos.

Sr. Consej. Levstein.- ¿Cómo sería compatibilizar este caso que queda con el aumento presupuestario?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La Comisión de Presupuesto en algún momento va a tener que tratar lo del aumento presupuestario.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Aprovecho para decir que la Comisión ad hoc me dijo que para el miércoles o jueves que viene va a tener algún dictamen o dos dictámenes. Entonces, si están de acuerdo, mandaría directamente los dictámenes a la Comisión de Presupuesto para que se vaya tratando, porque mi miedo es que en algún momento vaya a salir un aumento, y si logramos ponernos de acuerdo rápido tenemos 400 puntos, pero si no nos ponemos de acuerdo rápido réstenle el 10 ó 15 por ciento del aumento salarial que se nos dé.

Sr. Consej. Levstein.- Mínimamente, hay que hacer un acuerdo parcial como para no perder los puntos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Entonces, en cuanto llegue lo pasaría directamente a la Comisión de Presupuesto para que haga dictamen.

¿Quieren que pase a otra comisión también?

Srta. Consej. Orosz.- Que pase a comisión pero también por mail a los consejeros.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo que se había definido era que iba a la comisión ad hoc y después a Presupuesto.

Sr. Consej. Ávila.- Debería ir a Académica también, se están involucrando decisiones políticas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si queremos rapidez sugiero que se reúnan las dos comisiones juntas.

Sr. Consej. Ávila.- Y se traten estos temas también, es todo un paquete.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Totalmente de acuerdo.

Resumiendo, creo que efectivamente si uno ve la cosa global ha sido bastante exitoso, el problema por el que se lo trae es por lo que ha venido ocurriendo hasta ahora. Si esto se acaba y este año está todo el mundo en CONICET no hay problema, la Facultad puso un montón de plata, no sé si la va a recuperar y si la recupera es devaluada, no importa, es exitoso el plan, en algunas áreas realmente cualitativamente -no solamente cuantitativamente- nos ha mejorado. Pero no puedo dejar de decir que el dinero lo está poniendo la Facultad y que todavía sigue poniéndose, y decirles que el colchón en su momento era un porcentaje, que no lo fuimos actualizando porque no se hubieran podido hacer algunas cosas que se han estado haciendo, ustedes se olvidan pero cada tanto son siete por un lado, ocho por el otro, si bien son pocos se aplica muy bien el dicho "cuidá el centavo que el peso se cuida solo".

A su vez, saben bien que todavía no ha salido ningún mecanismo por el que realmente se tenga eficientemente una cantidad de puntos que generen una posibilidad de estrategia; los únicos son estos 400 que hemos mandado a una comisión ad hoc a los fines de que haga un estudio estratégico en la medida de lo posible. Pero, en realidad, la Facultad, salvo estos 400 puntos que vinieron del Rectorado, no tiene una capacidad de ahorro en base a las jubilaciones, o lo que sea, del que pueda disponer como Facultad, porque si no sería muy fácil, les diría que si con esto hemos resuelto un problema vale la pena poner la plata. Pero no tengo de dónde poner la plata porque, en realidad, la tienen los grupos; de la manera en que estamos trabajando quien tiene dinero no es el Decanato sino los grupos, creo que eso está claro.

Quiero que realmente empiecen a tomar conciencia, todos sabemos que, gracias a Dios para ustedes y para mí, el 15 de junio me voy, con lo cual es bueno que todos estén al tanto de todas estas cosas, que las hemos venido surfeando como hemos podido, porque la continuidad la van a dar ustedes,.

Con respecto a cómo fue el plan original, hay que reconocer que preveía que todo el mundo entraba al CONICET e inmediatamente la cuestión quedaba zanjada y nosotros no hubiéramos puesto un peso; pero muchas veces lo que uno piensa no es exactamente como sale, eso es así.

En cuanto al resultado final, si me hubiesen preguntado hace dos años hubiera dicho que estábamos muy complicados, pero la verdad -como dice Paulo- en el tiempo, hasta ahora, va mejorando y capaz que termine de salir todo perfecto, aunque vamos a tener que haber gastado una cierta cantidad de dinero.

- Se retira el consejero Ávila.

Sr. Consej. Levstein.- ¿A qué nivel del Gobierno nacional se sabe lo de esta deuda?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- A todo nivel.

Sr. Consej. Levstein.- ¿La Presidenta lo sabe?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Mi capacidad de acción no llega tan arriba, pero hasta el presidente de la Agencia lo sabe, supongo que es un problema generalizado y que el Ministro de Ciencia y Técnica, Lino Barañao, debe saberlo. Sobre este tema debo estar teniendo una conversación con algún funcionario una vez al mes.

Sr. Consej. Levstein.- La excusa es que no les llega la partida.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No es que no les llega la partida, como en todas las cuestiones administrativas te dicen: no lo tenemos claro, Juancito se olvidó. Funcionamos como grandes paquetes, la Universidad de Córdoba es un paquete, si hay alguien en todo el paquete que no hizo bien las cosas se perjudica todo el paquete. Siempre hay alguna razón: falta que Juancito termine ese papel y como Juancito tiene el papel no han hecho el cálculo y como no han hecho el cálculo no transfieren la plata. La cuestión es que mientras tanto uno va erogando, desde diciembre nos vienen diciendo que está la plata del primer cuatrimestre del año pasado, pero la plata todavía no ingresó.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo mismo pasa con el incentivo, la tercera cuota 2009 debería pagarse en enero, pero hasta ahora no tenemos ninguna información de que se pague todavía. Es la misma situación y eso involucra a todos los docentes, pero como está tan devaluado el incentivo en realidad ni nos damos cuenta.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En síntesis, lo único que querría es que lo vieran para que entre en el paquete completo, se den cuenta de la situación y tomen decisiones al respecto, que al menos cuando tomemos la decisión sobre los 400 puntos esté todo. Si los puntos están no los maneja el Decanato, prácticamente los manejan los grupos, y si además vienen 400 puntos que los maneja el Consejo Directivo me parece que todo eso debe estar junto, como bien dijo Eldo, y que lo analicen como un todo.

Si hay acuerdo, los puntos 22 y 23 pasan a las dos comisiones en conjunto.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasan a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto en conjunto.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. EXP-UNC: 29180/2010. El Dr. Héctor J. Martínez Atencio, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Quien suscribe Héctor Julián Martínez Atencio, D.N.I. 25364766, Profesor Adjunto con Dedicación Simple del Observatorio Astronómico y Categoría IV a la investigación según el Decreto 2427/93, solicita a Ud. percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según artículo 40 inciso g) del Manual de Procedimientos y me comprometo a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.

En la actualidad desempeño actividades de investigación en el Instituto de Astronomía Teórica y Experimental del CONICET y de la UNC, con categoría de Investigador Adjunto.

Por la presente manifiesto el pleno conocimiento de las normativas de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física que establecen las funciones, obligaciones y derechos de los docentes con dedicación exclusiva.

Avalan esta solicitud las autoridades de ambas dependencias en las cuales me desempeño, a través de las firmas de sus responsables.

Atentamente,

El Dr. Diego García Lambas, Director del IATE, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud para expresar mi conformidad en referencia a la solicitud del Dr. Héctor Julián Martínez Atencio de percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según artículo 40 inciso g) del Manual de Procedimientos vigente. El Dr. Martínez Atencio se ha desempeñado como Investigador Asociado del CONICET desde 2006 hasta 2009, y desde Noviembre de 2009 a la fecha como Investigador Adjunto del CONICET en el Instituto de Astronomía Teórica y Experimental del CONICET-UNC que yo dirijo.

Atentamente,

Adjunta resolución de CONICET que lo promueve a Investigador Adjunto a partir de 01 de noviembre de 2009, un certificado de que es miembro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET que lleva la firma Margarita Mac Guire, Jefe Depto. Adm. Personal del CONICET y Plan de Trabajo de Investigación la Docencia propuesta para el período 2009-2011.

En hoja aparte la Secretaria Académica, Dra. N. Patricia Kisbye, dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo de la Fa.-M.A.F. en virtud de la solicitud de aval de esta Secretaría, por parte del Dr. HÉCTOR JULIÁN MARTÍNEZ ATENCIO, Profesor adjunto con dedicación simple de esta Facultad, para percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva, para los años 2009, 2010 y 2011.

Acompaña el plan de actividades académicas desarrolladas durante ese lapso, avalado por esta Secretaría.

Por último la siguiente nota que firma el Secretario de Ciencia y Técnica, Dr. Gustavo D. Dotti. La dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que se avale la presentación realizada por la Dr. Héctor J. MARTÍNEZ ATENCIO, Investigador Asistente de CONICET, y Profesor Adjunto con dedicación simple del Observatorio Astronómico de la UNC., con el objeto de percibir el Incentivo como docente de dedicación exclusiva, correspondiente a los años 2009, 2010 y 2011.

Dicho aval es necesario para dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 40, inc. g) del Manual de Procedimientos vigente, refrendado por Resolución Rectoral Nro. 80/2010.

Se adjunta la presentación realizada por el Dr. Martínez Atencio, con el correspondiente acuerdo de la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Patricia KISBYE.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 24.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

25. EXP-UNC: 4037/2011. El Lic. Jesús H. Calderón, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad con el objeto de solicitar para que tome intervención en las actuaciones administrativas iniciadas por Expediente 4037/11. Sin perjuicio de lo por mi solicitado en el citado expediente, pido que se reconsidere lo establecido en la Resolución 360/10 referida a la Distribución Docente para el Primer Cuatrimestre de 2011 en lo que a mi persona se refiere. En la misma figuro asignado a la materia Física IV, pido a ese Honorable Consejo ser reasignado en la función de profesor encargado del dictado de los teóricos de la materia Astronomía General I tal como yo oportunamente lo había solicitado y fuese aceptado y propuesto por la Comisión Asesora de la Sección Astronomía.

Fundamento esta solicitud en lo siguiente: Pedí ser asignado para el dictado de los teóricos de la materia Astronomía General I cuando el Sr. Coordinador de Sección, Dr. Diego Ferreiro, requiriera que los docentes de la Sección nos inscribiéramos para definir nuestra actividad docente del

primer cuatrimestre de 2011. Tal asignación me correspondía de acuerdo a los criterios para la elaboración de la distribución docente, aceptados por todos los miembros de la Sección Astronomía y en todos los casos aplicada, tal como lo explico a fjs. 1 del citado expediente, lo que fue aceptado sin objeciones de ninguna naturaleza por la Comisión Asesora de Astronomía el día 3 de diciembre de 2010.

Tal como lo manifiesto en el Expediente 4703/2010, con fecha 7 de diciembre de 2010, mediante sendos correos electrónicos enviados por el Sr. Coordinador de Sección, Dr. Diego Ferreiro, a la cuenta todos_oac@oac.uncor.edu, solicita lisa y llanamente, y en forma perentoria, un “reemplazante” para cubrir el dictado de los teóricos de la materia Astronomía General I, es decir se había modificado en mi caso lo resuelto por la Comisión Asesora de Astronomía y propuesto al Consejo de Grado entre los días 3 y 7 de diciembre.

El Sr. Coordinador argumenta ante los miembros de la Comisión la perentoriedad del pedido de búsqueda de reemplazante, porque expresamente se le ha dicho que si no se realizaba la modificación “no se nos aprobaría la distribución docente propuesta”. Solicité las explicaciones del caso al Coordinador de Sección, quién no me pudo dar una explicación fundada del cambio ni de quién lo había realizado y me derivó a la “secretaría académica”.

Atendiendo lo sugerido me apersoné ante la Sra. Secretaria Académica, Dra. Patricia Kisbye, quién tampoco pudo darme una explicación razonable, manifestando que el cambio se había hecho porque “había recibido presiones del observatorio”. Ante la falta de explicaciones fundadas y razonablemente aceptables sobre el cambio en cuestión inicié el expediente referido.

De la documentación obrante en mi poder hasta ese momento, para cambiar la ubicación por mi pedida en la distribución docente de 2011 se han cometido numerosos faltas y actos que eventualmente: me han producido daño moral en lo personal y lo familiar; han violado normas de los procedimientos administrativos y garantías constitucionalmente establecidas; realizado acciones reñidas con la ética, las más elementales normas de convivencia y las relaciones académicas; e incluso realizado un acto de discriminación en contra de mi persona, todos ellos punibles por la vía administrativa o penal.

Por otra parte deseo manifestar que a los fines de que el Honorable Consejo no deba realizar una modificación adicional a la Resolución 360/10 en referencia a la materia Física IV en la que he sido designado, no tengo inconvenientes y quedo a disposición de tal cátedra ya que el tener doble carga docente no me afecta y lo he realizado en numerosas oportunidades.

También pido disculpas a quién pueda sentirse agraviado si algunos calificativos o expresiones por mí empleados en el Expediente 4703/10, suenan fuertes u ofensivos, admítaseme el derecho a indignarme ante la enojosa situación a fui sometido. Pero tales expresiones no las usé sólo como descarga emocional sino como un llamado a la reflexión.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. Con el mayor respeto.

- Reingresa el consejero Ávila.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo que hice en este caso fue mandar directamente el tema a la Dirección de Asuntos Jurídicos a los fines de que nos asesoren; ya vino la escribana, nos labraron un acta, ésta es la tercera nota que llega y el CoGrado está al tanto de toda esta situación.

Me parece que lo mejor, al menos en toda situación en la que el otro lado ya llega a la vía donde hay actas y puede llegar a haber abogados, es que de este lado también hagamos exactamente lo mismo a los fines de saber que no estemos generando algún problema y cómo proceder, de forma tal que si realmente la decisión de la persona es terminar en algún tipo de juicio no hayamos hecho ninguna acción administrativa incorrecta simplemente por desconocimiento. Por ese motivo está en Asuntos Jurídicos y cuando tengamos un dictamen lo veremos de nuevo.

Sr. Consej. Levstein.- En este momento, ¿cuál es la situación?, ¿el curso se está dictando?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- La Comisión Asesora de Astronomía en su momento sugirió que fuera Mario Abadi y él es el que está a cargo de los teóricos y hay otros docentes en el práctico. El licenciado Calderón está en los prácticos de Física General IV, que era su segunda opción.

Sr. Consej. Levstein.- ¿Había estado en los teóricos en los años anteriores?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Había estado el año anterior.

Sr. Consej. Baudino Quiroga.- Solicito pasar a sesionar en comisión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, pasamos a comisión.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a sesionar en comisión.

- *Es la hora 11:03.*

- *Es la hora 11:19.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.

El tema está en la Dirección de Asuntos Jurídicos y, si están de acuerdo, cuando venga pasa primero a CoGrado y después a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento de los temas sobre tablas. En primer lugar, el punto 25 (bis).

25 (bis). El Dr. Carlos A. Martín, mediante nota que dirige al Sr. Decano solicita se renueve su designación como Profesor Titular con dedicación exclusiva por el lapso 01 de abril de 2011 a 31 de marzo de 2012 e informa que está realizando los trámites para obtener el beneficio jubilatorio ante el ANSES.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El doctor Carlos Martín está haciendo los trámites jubilatorios desde hace un tiempo. El día 22 de febrero le aceptamos la renuncia condicionada que pide la ANSES como último trámite para darle el beneficio jubilatorio, y tiene una designación interina desde el año pasado en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva que vence el 31 de marzo.

En principio, la propuesta sería renovarle la designación hasta que salga la jubilación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 25 (bis).
Corresponde el tratamiento del punto 25 (ter).

25 (ter). El Dr. Jorge G. Adrover solicita autorización para dictar el curso Teoría Estadística II dentro de la carrera de Maestría en Estadística Aplicada dentro de la Maestría de

Estadística Aplicada.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El doctor Adrover hace un pedido de autorización para dar clases en la Maestría de Estadística Aplicada que damos en conjunto nuestra Facultad, Ciencias Agropecuarias y Ciencias Económicas. Este es un requisito que por la ordenanza sobre incompatibilidad de cargos les exigen a todos los docentes, a pesar de que es una carrera nuestra. Como esto se paga aparte se exige el acuerdo, y aunque no se pagara también se exige la autorización del Consejo.

Sr. Consej. Tirao Paulo.- Además, tiene un cargo docente acá, está en la distribución docente.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No interfiere con su tarea docente acá.

Sr. Consej. Levstein.- Ahora con esta ley de los 70 años, me pareció que se fijaba que si uno tiene 68 años no existe más la renuncia condicionada.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es el trámite que pide la ANSES para considerar cuándo cesa el que se va a jubilar, o sea, para calcular el monto de su asignación le van a tomar la fecha de la renuncia condicionada. Después, cuando le salga el beneficio tiene que hacer la renuncia definitiva, por ahora desde el punto de vista administrativo nosotros le seguimos pagando el sueldo. Pero no tiene que ver con cuándo se jubila sino que es para fijar el punto final de su tarea.

Sr. Consej. Levstein.- No es como antes que uno pedía la renuncia y seguía cobrando hasta que le salía la jubilación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Esa no es la renuncia, cuando uno presenta el trámite en ANSES tiene derecho a permanecer en el cargo hasta que salga la jubilación. Ahora hay una ordenanza nueva del Consejo Superior, del año pasado, que da un plazo de a lo sumo 18 meses; si en 18 meses no sale la jubilación se queda sin cargo y sin jubilación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 25 (ter).

Simplemente quiero recordar que tenemos un caso que figura en los "Se da Cuenta" que realmente es una pérdida para la Facultad. Me refiero al alejamiento del doctor Alagia, en la resolución le agradecemos todas las acciones que ha realizado en la Facultad recordando, en particular, que fue el primer Decano que tuvimos en democracia, y fue también Decano Normalizador en el proceso democrático, tarea no fácil para nadie. Es una lástima que Humberto haya tenido que jubilarse.

Sr. Consej. Merlo.- Fue también Vicerrector.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es cierto, me refería a la faz que tuvo que ver con la Facultad.

Sr. Consej. Sigal.- Quería expresar lo mismo. En ese sentido, para nosotros desde que ingresamos a la Facultad Humberto Alagia fue de alguna manera un referente, porque no es fácil condensar en una sola persona todo el accionar y la vocación política con un trabajo muy serio, también desde la Comisión de Derechos Humanos, en la vuelta a la democracia y a su vez con un trabajo académico muy serio. Son contados los casos en los que se condensan esas dos virtudes y con una claridad política y académica que, la verdad, es muy valioso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Gracias, Agustín.

No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- *Es la hora 11:24.*
